



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00654103- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Que por expediente EX-2023-00654103- -UNC-ME#FFYH, la Directora del Museo de Antropologías solicita la cobertura de un cargo vacante categoría 366-7 del agrupamiento administrativo, en esa dependencia, por aplicación del orden de méritos resultante del concurso convocado por Resolución decanal RD-2022-527-E-UNC-DEC#FFYH; y

CONSIDERANDO:

que el cargo vacante fue creado por Resolución decanal RD-2023-825-E-UNC-DEC#FFYH;

que el orden de méritos mencionado (IF-2022-00714347-UNC-AB#FFYH), fue aprobado por Resolución Decanal RD-2022-1004-E-UNC-DEC#FFYH y se encuentra vigente, de acuerdo a la Ordenanza del HCS 07/12-reglamento de concursos nodocentes-;

que como resultado del concurso se designó al agente Agustín Ramírez, en un cargo de las mismas características, por RD-2022-1123-E-UNC-DEC#FFYH;

que la postulante que obtuvo el segundo lugar, presenta su renuncia al orden de mérito (NO-2023-00630638-UNC-ME#FFYH);

que, en consecuencia, corresponde designar a la postulante que obtuvo el tercer lugar;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°. DESIGNAR, por concurso, a Iara Amancay ANGARONI, DNI 37.154.197 en un cargo categoría 366-7 del Agrupamiento administrativo para desempeñarse en el Museo de Antropologías de la Facultad, a partir del 8 de agosto de 2023.

ARTICULO 2°. La interesada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3°. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

NG